

REDACCION
— y —
ADMINISTRACION
Calle S. Juan, 46.— Teléfono 564
TARRAGONA
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 »
Número suelto... 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios convencionales

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Post-Misión

No queremos limitarnos a consignar las buenas impresiones que sacamos de los actos de la Misión, sino que también hemos de hablar de los feos lunares que en ella notamos, como no pueden faltar en las cosas de este mísero mundo.

Empezamos por lo que recordó ya a su tiempo la Prensa local con referencia a la escasa o nula atención que prestaron a los actos misionales las entidades deportivas, culturales, recreativas, etc.

Respecto a las primeras puede decirse que siguieron su vida normal de las otras épocas del año, cual si Misión no hubiera en la ciudad. Es más; en el primer domingo misionero se dio el triste espectáculo de que en el Campo de Marte se oían a un mismo tiempo los severos cantos de la Pasión y los gritos y aplausos de los deportistas, hallándose el público espectador dividido en dos bandos, unos mirando la procesión del Viacrucis y otros el campo de deportes, cuando no alternaban en ambas posiciones.

Dijimos entonces para nuestro interior: ¿es que los deportistas pueden pasar por alto el perfeccionamiento espiritual, a que se ordena la Misión, para que así prescindan de ella, y aún opongan sus actos a los actos de aquella? ¿No se proclama como lema de los deportistas el *mens sana in corpore sano*?

Actos como los de aquel día y otros análogos en competencia o incompatibilidad con solemnidades religiosas, revelan que se tiene muy desdiciada la primera parte de este aforismo en los deportes, que sufren una funesta y lamentable desviación hacia un exagerado materialismo. Si al *sport* se le quita la parte de espiritualismo que le corresponde como medio educativo, pierde toda su eficacia para el perfeccionamiento de las multitudes. Y hay que velar, se ha dicho con razón estos días, para que el materialismo con careta de deporte no se nos cuele por ahí...

Quizá se nos objete contra esto que acabamos de decir, que el deporte no es malo en sí, y por tanto pueden al mismo dedicarse cuantos gusten sin que por ello ofendan los sentimientos de la moral católica. A ello responderemos con las oportunas palabras que hace poco estampara el «Osservatore Romano»:

«Aquí llega la ocasión de entenderse claramente. Que la gimnasia y el deporte, «en sí mismos», pueden prescindir de cualquier concepción religiosa, no dejamos de concederle. Pero debemos, sin embargo, añadir que por el modo, por el fin y por las circunstancias de tiempo en que son ejecutados, pueden ir contra cualquier principio de la moral católica.

«Un deporte, por ejemplo, en que se ejecuten ejercicios peligrosos para la integridad física y moral, no puede ciertamente decirse que está en regla con la moral católica. Y eso mismo se puede decir del deporte que tiene por finalidad el deporte mismo, y que pone no el espíritu sobre la materia, sino la materia sobre el espíritu.

«Contra éste van las palabras de Pío XI a los exploradores católicos: «Donde solamente la materia manda, dice el Apóstol que no puede haber más que violencia, intemperancia e impudicia». (Hablen si esto es o no verdad ciertos Campos deportivos en momentos apasionados). Y añada que la fuerza y el valor deben servir para «educar la voluntad, para impulsar a la carne en la dirección del espíritu en la senda del deber, aun cuando el deber sea difícil e imponga sacrificios.»

«Habíamos dicho que también por las «circunstancias de tiempo» el deporte puede encontrarse en contraste con la moral católica; puede citarse el caso, nada raro, de una Sociedad deportiva que ocupe a sus socios de manera que «no les permita el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Por esta razón «la educación física,

para ser eficaz, «debe inspirarse en los principios fundamentales de la moral católica.»

Concretando estas normas con el asunto de la Misión, nos place consignar el caso de ejemplaridad que está dando estos días el famoso deportista vasco, Paulino Uzcudum, recién llegado, en descanso de lucha deportiva por Europa, a su pueblo natal donostierra, donde asiste a la santa Misión «sin perder un día», según refiere el diario vasco «Euzkadi».

Lección que debieran aprender las entidades deportivas, y ejemplo a seguir por sus socios.

Para la incorporación de reclutas destinados a África

El diario oficial del ministerio de la guerra publica hoy la siguiente circular:

«La incorporación de los reclutas destinados a los cuerpos y unidades de las guarniciones permanentes de África se efectuará cumplimentando en un todo lo preceptuado en la Real orden circular de 13 febrero último (D. O. número 37) y teniendo en cuenta además las instrucciones siguientes:

a) El embarco de los reclutas se verificará en las fechas que se indican en el estado que a continuación se inserta, efectuándose en los vapores de la Compañía Transmediterránea que en el mismo figuran.

b) En el caso de que por temporales u otras causas no se pudieran verificar las salidas de las expediciones de los puertos de embarco los capitanes generales respectivos lo comunicarán así a la jefatura del servicio militar de ferrocarriles para que se retrase la llegada a dichos puertos de sucesivos contingentes a fin de que no se acumule en los mismos un número excesivo de reclutas.

c) Los individuos que por haber quedado rezagados o por cualquier otra causa no puedan embarcar en los puertos y días señalados, se efectuarán en el de Málaga; los que vayan a Ceuta en el de Cádiz; los de Larache en los correos ordinarios.

d) Los capitanes generales de las regiones segunda, tercera, cuarta, sexta y octava, proveerán todo lo referente a la alimentación a bordo que no correrá a cargo de la compañía Transmediterránea, la cual sólo facilitará los útiles para la confección de las comidas, cuidando los parques de intendencia de los puertos de embarco de facilitar el personal que las condimente y suministre de los artículos necesarios y a este efecto calcularán la cantidad de carne fresca necesaria, reduciéndola a lo indispensable, pudiendo llevarse carne en conserva para completar la existencia. Si ésta resultase escasa, dispondrán también dichas autoridades lo necesario para que a cada expedición por mar acompañe un médico militar y el personal sanitario conveniente, los que llevarán el material que les sea preciso para la asistencia en caso de enfermedad o de accidente y comunicarán a este ministerio, al general en jefe y al comandante general del territorio correspondiente al puerto de destino, las salidas de las expediciones de las de su región, indicando el número, procedencia y destino de los individuos que las compongan, quedando autorizado el capitán general de la segunda región para delegar este servicio en los gobernadores militares de Cádiz, Málaga y Algeciras. El de la tercera en los de Almería y Alicante. El de la sexta en los de San Sebastián y Santander y el de la octava en el de Vigo.

e) Las expediciones que se efectúen en los vapores que figuran en dicho estado con su nombre tendrán el carácter de servicio extraordinario y para estas expediciones dictarán las autoridades militares de los puertos de embarco las disposiciones convenientes a fin de que en ellas se complete, a ser posible, la total cabida

del vapor correspondiente. En las demás expediciones que se efectúen en los correos ordinarios podrán embarcar de 400 a 450 hombres en el de Málaga a Melilla, y de 250 a 300 en los de Algeciras a Ceuta y Cádiz a Larache.

En el estado a que se alude en estas disposiciones se señalan los embarcos de las expediciones de África los días comprendidos entre el 26 de marzo y el 2 de abril próximo ambos inclusive.

Los puertos de embarco serán: Málaga, Sevilla, Alicante, Barcelona, Pasajes, Valencia, Vigo, Algeciras y Cádiz. Los tres últimos puertos para los destinados a las zonas de Ceuta y Larache y los otros dos para los que vayan a la de Melilla.

Los reclutas destinados a Larache serán desembarcados en Ceuta y el transporte de ellos hasta su destino definitivo, o sea de Ceuta a Larache, se verificará con carácter extraordinario por vapores de la compañía, que situará en Ceuta para dichos servicios, realizándose las expediciones a medida que se reuman en Ceuta los contingentes necesarios que las justifiquen».

La cuestión del Colegio de Abogados de Barcelona

Facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

«Como ocurre con frecuencia, el espíritu corporativo de clase pretende sentirse herido y hacer participar del dolor a cuantos la integran cuando alcanza a una representación en ella una medida de gobierno, desentendiéndose del sagrado fundamento que la justifica.

No son hasta ahora muchos, por fortuna, los brotes que en este sentido se han manifestado con motivo de inexcusables medidas de rigor iniciadas contra la actitud de una parte del Colegio de Abogados de Barcelona, pero son los bastantes para que el gobierno ansioso de evitar conflictos, pero firmemente dispuesto a resolverlos, se vea en el caso de aconsejar a todos que no se ofusquen ni defiendan inconscientemente malas causas, guiados acaso por los que en ellas ven ocasión de crear dificultades a un gobierno notoria y justificadamente antipático a todos los que antes vivían sin ser gobernados por nadie. Su fuerza está precisamente en la adhesión de los otros, de los que eran víctimas y esclavos del privilegio que gozaban los ingobernados.

Gobernar es siempre y más en dictadura la ejecución de una serie continua de actos impositivos de la voluntad del poder inspirados en el bien general y en la necesidad de curar los males que justificaron su advenimiento, entre ellos, principalmente, el restablecimiento de todas las disciplinas que a existir antes, hubieran hecho innecesaria la dictadura, robusteciendo la normal aplicación de las leyes.

Todos los organismos y colegiaciones se rigen por sus fueros, leyes y reglamentos que emanan de la soberanía del poder que los autoriza y sanciona, por lo cual en ningún caso pueden ir contra él, así como el poder respetuoso con su propia obra y delegación no los cercena ni suspende más que en casos graves y justificados, y harían mal los que han sabido conciliar su derecho con su conducta en salirse de su órbita atraídos o solicitados por solidarios que serían los primeros en condenar si se concitaran contra ellos.

Nadie ha ido más allá que el Directorio en la organización de clases robusteciendo sus autonomías, pero nadie está más firmemente dispuesto que el gobierno a hacerlas compatibles con el acatamiento al poder ejecutivo soberano siempre y más en un régimen en que el legislativo está en suspenso.

Realicen, pues, todos los buenos españoles el acto meritorio y educativo de dejarse gobernar, que del desgo-

bierno no les podría venir mas que aflicciones y rechacen virilmente las sugerencias que en otro sentido recibían de seguro procedentes de la minoría agriada o turbolenta que acosada a mangonearlo todo, a imponer su voluntad y a gozar de todos los privilegios se aviene mal con el régimen de igualdad ante la ley y ante el poder, verdadera esencia de todas las democracias que viene practicando «suaviter in modo, fortiter in re» el gobierno de «tiranos que España padece desde el 13 de septiembre de 1923.»

Del socorro al paro involuntario

En el Ministerio del Trabajo facilitaron una nota que dice:

«Con el fin de estimular la práctica del socorro sobre el paro involuntario, se ha dictado por el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, una real orden que apareció en la «Gaceta» de Madrid del día 1.º de febrero, anunciando el propósito de repartir 50.000 pesetas de subvención entre las asociaciones locales, regionales o nacionales patronales y obreras que practiquen dicho auxilio.

Esta disposición ministerial reafirma el contenido del real decreto de 27 de abril de 1923 que estableció tal clase de subvenciones para responder a los compromisos internacionales contraídos por España al adherirse a la conferencia de Washington celebrada el año 1919 y únicamente modifica las condiciones de plazo para la admisión de instancias que terminará el día 10 de abril próximo.

La documentación se sujetará a las instrucciones siguientes:

Primera. — Instancia suscrita por el presidente y secretario de la sociedad respectiva dirigida al Excmo. señor ministro del Trabajo.

Segunda. — Certificado oficial de su inscripción en el registro correspondiente del Gobierno civil de la provincia.

Tercera. — Certificación acreditativa de llevar sus libros de contabilidad en la forma y con las garantías del artículo décimo de la ley de 30 de junio de 1887 y real decreto del Ministerio de la Gobernación de 10 de marzo de 1923.

Cuarta. — Certificación en vista de lo que resulte de los libros de la contabilidad, de las cantidades invertidas en indemnización de paro a los asociados durante el periodo de tiempo de un año natural.

Esta documentación será presentada en los Gobiernos civiles, que ateniéndose a las prescripciones de la real orden al principio citada la harán objeto de la tramitación e informes que en la misma se indican.

No es preciso encarecer la importancia de lo expuesto que significa un avance de singular interés para la solución del problema del paro.

De interés para los cuotas

Por la Capitanía General se ha dispuesto lo siguiente:

«Resueltas por la Superioridad las consultas formuladas acerca de las dudas existentes en la aplicación de la legislación sobre exámenes y certificados de instrucción que deben presentar los reclutas de tiempo reducido, a su incorporación a los cuerpos de destino, y con el fin de unificar el criterio a seguir, en lo concerniente al particular, los jefes de cuerpo y unidades de la región, tendrán presente:

Primero. — Que para ser considerado como cuota precisa la presentación en el cuerpo en el momento del examen, del certificado de instrucción (R. O. T. de 13 de febrero último), no pudiendo por tanto ser examinado ningún recluta a quien falte dicho documento sin el que perderá los beneficios del capítulo XVII.

Segundo. — Se exceptúan, sin em-

bargo, de presentar el certificado:

a) Los reclutas que poseyendo este documento no sean de la instrucción correspondiente al cuerpo donde han sido destinados por causas ajenas a su voluntad. Estos reclutas tienen obligación de presentar el certificado correspondiente al cuerpo de destino al incorporarse los nacidos en el segundo semestre de 1904. Si entonces no lo presentan, no perderán los derechos de cuota, pero se les compensará con el tiempo que tardarán en ser dados de alta en instrucción en el cuerpo de destino, donde deberán aprender aquella, no abonándoseles para los nueve meses de servicio el tiempo que dure dicha instrucción (R. O. C. de 30 de diciembre de 1925, D. O. núm. 1 de 1926).

b) Los soldados que se hayan hecho de cuota estando en filas, a quienes se les contarán los nueve meses de servicio al ser dados de alta de instrucción (R. O. C. de 30 de diciembre de 1925, D. O. núm. 1 de 1926).

m) Los reclutas autorizados para hacerse de cuota, como resultado de la revisión extraordinaria en la que han sido declarados útiles. Estos compensarán igualmente el certificado con el periodo de instrucción determinado en la R. O. C. de 30 de diciembre citada (R. O. T. de 10 del actual).

Tercero. — Los reclutas que habiendo presentado el certificado de instrucción han sido desaprobados en los exámenes sufridos al incorporarse al cuerpo, podrán optar:

a) Por continuar en el cuerpo, previa autorización del jefe del mismo, de quien deberán solicitarlo, perfeccionando la instrucción (R. O. T. de 15 de enero último).

b) Por marchar a sus casas. Unos y otros deberán ser examinados de nuevo al incorporarse la segunda mitad del contingente ordinario. A los del grupo a) no les será válido el tiempo que dure el aprendizaje de la instrucción. Los que sean suspensos de nuevo en el segundo examen perderán desde luego los derechos de cuota. (Artículo noveno, R. O. C. de 10 de noviembre de 1925, D. O. número 251).

Reyerta entre convecinos

Valladolid. — Por motivo sin importancia ha ocurrido en el pueblo de Barruelos, próximo a Mota del Marqués, una reyerta entre los vecinos, de trágicas consecuencias.

Hace dos días llegó el momento en que los reclutas de dicho pueblo habían de incorporarse a sus respectivos cuerpos.

A despedirlos hasta los límites del pueblo acudieron unos vecinos y otros quedaron tranquilos en su casa, sin concederle a la marcha de los reclutas importancia trascendental.

Esto molestó a los que por amistad o parentesco acudieron a despedir a los soldados y al regresar al pueblo, insultaron a aquella parte del vecindario que se quedó en su casa, determinando que los ánimos se excitaran en términos alarmantes hasta el extremo de que los hombres quedaron divididos en dos bandos separados por un odio irreductible.

La enemistad fué creciendo y la enemistad de unos a otros ha sido cada día más tirante.

Ayer se encontraron varios hombres de uno y otro bando y empezaron por palabras violentas, vinieron los insultos y las agresiones después.

En la contienda se esgrimieron armas blancas y palos, y se lanzaron algunas piedras.

La lucha fué violentísima.

Al cabo de un rato, otros elementos del pueblo que se dieron cuenta de la tragedia que una pugna sin importancia había desarrollado, intervinieron a viva fuerza, logrando reducir a los combatientes.

La intervención, si bien evitó mayores males, no llegó a tiempo de evitar la tragedia.

Varios de los contendientes yacían en el suelo, heridos.

Otros reñidores tenían erosiones u contusiones leves.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24
(EDIFICIO PROPIO)
Teléfonos 40 y 515

CAJA AUXILIAR
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla S. Juan 27.—Teléf. 159

Queda abierta la negociación de los cupones de las Deudas
INTERIOR, EXTERIOR Y AMORTIZABLE, 4 POR 100
y OBLIGACIONES DEL TESORO 5 POR 100

Vencimiento 1.º Abril próximo

Compra-venta de valores Negociación de cupones
y títulos amortizados-Renovación de títulos y agre-
gación de hojas de cupones.

Cámara acorazada

con compartimientos de alquiler, desde 25 pesetas anuales.

Giros y cartas de créditos sobre las principales plazas
de la península y del extranjero-Transferencias postales
y telegráficas.-Cuentas corrientes en moneda nacional
y extranjera

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Imposiciones a la vista con ocho días de preaviso	3	%
» a seis meses plazo	4	%
» a un año plazo	4 1/2	%

Horas de Caja en la Central: de 10 a 13 y de 16 a 17

Agencias en Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada

Como en Barruelos no hay médico ni botica, la asistencia a los heridos fue difícilísima.

Con la mayor rapidez se avisó al pueblo vecino de donde acudió el médico.

También se pidió auxilio a Valladolid, desde donde mandaron una brigada sanitaria.

Cuando llegaron estos elementos un hérido había fallecido.

El Juzgado de Mota del Arco, partido al que pertenece Barruelos, se constituyó en el pueblo, practicando diligencias sumariales.

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

Filarmónica de Tarragona

Según anunciamos ayer, tenemos el gusto de insertar a continuación el Programa del concierto que celebra esta noche el Quinteto Instrumental de París, en el Centro Católico de Acción Social y hora de las 10 menos cuarto.

La fama de que viene precedida esta agrupación musical, ha promovido entre los socios, gran expectación para asistir a tan selecta velada.

PROGRAMA

I
«Sonata para flauta y cuerda»: (Allegro moderato, fuga, largo allegro), A. Scarlatti, (1725).

«Trio en do menor, op 9, n.º 3»: (Allegro con espíritu, Adagio, Scherzo, Finale), Beethoven, (1770-1827).
Violín, viola y cello.

II
«Cuarteto en sol mayor»: (Adagio, Allegro, Rondo), Mozart, (1756-1791).
Flauta, violín, viola y cello.

«Piezas en «Trio», para arpa, flauta y cello, Rameau (1683-1764).
a) La Livri.
b) Tambourin.
c) L'indiscreté.
d) La Marais.

III
Concierto para quinteto, op. 71, J. Jongen.
Decidé, Calme, Tres decidé.

Flauta, arpa, violín, viola y cello.

DE SOCIEDAD

U gran número de fieles asistió ayer a los solemnes funerales que se celebraron en la Catedral, en sufragio de don Antonio Salvadó Forcada, inequívoca manifestación de las innumerables amistades con que contaba.

Reiteramos a su apenada familia el testimonio de nuestro pésame asociándonos a sus oraciones.

En la mañana de ayer el señor Obispo de Gerona, Dr. Vila, visitó a los gobernadores civil y militar, quienes luego le devolvieron la visita en el Palacio arzobispal.

Por la tarde, partió para Barcelona, juntamente con Su Eminencia, el Señor Cardenal.

Ayer mismo tomó posesión del abispado por apoderado, que lo fué el señor Deán de aquella Catedral.

El próximo domingo, día 21, hará su entrada solemne a las doce del mediodía.

En breve se verificará el matrimonio de la bella señorita Angelita Ricomá Gabriel, con el distinguido joven barcelonés don Francisco Pagán.

ECLESIASTICAS

Edicto para la provisión de un Beneficio en nuestra Catedral:

Nós, el Cardenal Arzobispo, Deán y Cabildo de la santa Metropolitana iglesia de Tarragona, Primada de las Españas, etc.

Hacemos saber: Que en nuestra santa Iglesia por fallecimiento del reverendo D. Domingo Santalemm Estevill, se halla vacante un beneficio con cargo de Salmista, con la dotación de «dos mil setecientas cincuenta pesetas», cobradas del presupuesto eclesiástico en la misma forma que la perciben los demás de su clase, y cuyo nombramiento corresponde a la Corona en los términos que expresa la real orden de 16 de mayo de 1852, y para poder proveer dicho beneficio, hemos acordado convocar a oposición con término de cuarenta días contaderos desde el día de la fecha (y prorrogable según nos pareciere), la cual deberá tener lugar ante una Diputación nuestra y bajo la inspección de examinadores nombrados al efecto.

Por tanto, llamamos a todos los que quisieren oponerse al referido beneficio para que dentro del término señalado comparezcan por sí, o por medio de sus procuradores, ante el infrascrito secretario del Cabildo con la correspondiente solicitud, acompañando la fe de Bautismo legalizada, (si son extradiocesanos) en forma notarial o por el Provisor de la Diócesis de origen que acredite no pasar de 40 años de edad, certificación jurada de uno de los médicos del Cabildo, que acredite su robustez y no padecer afección crónica que le impida el ejercicio de su cargo, testimoniales y permiso de sus respectivos Prelados, si fueran eclesiásticos, y no siéndolo certificaciones de buena conducta e inclinación al estado sacerdotal libradas por el Párroco y el Director del Seminario donde cursaren, con los demás documentos que prueben su instrucción y aptitud para ordenarse de Presbítero *intra annum*, si salieren provistos. Han de tener la voz clara, sonora, flexible, firme y afinada, con buena pronunciación igual en toda su extensión, que ha de ser de la cuerda de Bajete, y a lo menos de trece puntos sensibles y apreciables desde

«Sol» *gravísimo* hasta «Mi» *agudo*, usándolos con naturalidad, sin violencia ni afectación; debiendo estar instruidos y prácticos en el canto gregoriano según las prescripciones vigentes para el buen régimen del Coro, así como en el canto figurado para los actos de capilla.

Aquel en quien fuere provisto dicho beneficio, deberá cumplir las cargas inherentes al mismo, y además de estar y quedar obligado a la residencia de todas las horas canónicas, deberá alternar con el Sochantre en el régimen del Coro, asistir a todas las funciones capitulares, desempeñar en la capilla de música el oficio que el Maestro le designe, habido mérito de sus cualidades; ejercer el cargo de Juez o Censor de oposiciones siempre que se le nombre, y cumplir todas las obligaciones que con referencia al mismo determinen los Reglamentos de esta santa Iglesia; quedando en todo sujeto a las ampliaciones, restricciones y modificaciones que en las mismas se hagan siempre que Nos lo estimáremos conveniente al mejor servicio del Culto y de la Iglesia. Finalmente deberá encomendar a otro a sus expensas y con aprobación del Cabildo el levantamiento de sus cargas especiales durante sus ausencias y enfermedades de corta duración, y estar a lo que el Prelado y Cabildo dispongan en los casos de larga ausencia y siempre que por causas físicas o morales se inhabilitase para el desempeño de su cargo.

A cada uno de los opositores que no salieren agraciados con el beneficio, se les dará una gratificación para ayuda de coste de sus gastos, gratificación que fijará la Comisión para cada uno de los opositores, cuyos ejercicios hubieren sido aprobados.

Aula Capitular de Tarragona a diez de Marzo de mil novecientos veinte y seis.

† Francisco, Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona. — Ramón Sensada, Deán. — Lorenzo Virgili, Canónigo Doctoral, Secretario.

Esta mañana, a las diez y media, tendrá lugar en el salón de actos del Seminario Pontificio, la Academia solemne, correspondiente a la Facultad de Filosofía.

El alumno, don Pedro Rofes, disertará sobre la siguiente tesis: «Per comparisonem ad intellectum divinum nulla res potest esse falsa; sed per comparisonem ad intellectum humanum quaedam res falsae dici possunt, quae tamen falsitas potius in iudicio intellectus quam in rebus ipsis consistit», que impugnarán en forma silogística sus discípulos don Jaime Tilló y don Juan Forcadell.

Acto seguido, don Agustín Ibarra, del 1.º de Filosofía, explicará su trabajo sobre «Las hipergeometrías y los espacios polidimensionales».

Por noticias oficiales de Salamanca se conocen las fechas de posesión y entrada en la capital del nuevo Obispo, ilustrísimo señor don Francisco Frutos Valiente.

La posesión tendrá lugar el día 18 y la hará, por poder, el señor Vicario capitular.

El nuevo Obispo descansará el día 20 en Alba de Tormes, y el 21, a las diez de la mañana, hará su entrada oficial y solemne en la iglesia salmantina.

En la mañana de ayer, se presentó en esta Comisaría el chófer Eusebio Olivares Caballero, que conduce el auto-taxis de servicio público en Barcelona, núm. 15.577, denunciando que un individuo que dijo llamarse Alejandro Izquierdo, se le presentó ayer para alquilarle el auto diciéndole que tenía que venir a esta capital para solventar un negocio. Que cuando llegaron a ésta se hospedaron en el Hotel Europa y que esta mañana dicho sujeto manifestó que tenía que cobrar un cheque en un Banco y que entonces le pagaría.

En su virtud, el señor Comisario ordenó que practicasen gestiones para la detención de dicho sujeto, dando por resultado de las mismas, averiguar que aquel había marchado con dirección a Valls, en donde ha sido detenido y ha manifestado llamarse José Despré Catalán, de 30 años, soltero, jornalero, natural de Belchite y domiciliado en Zaragoza, calle de las Armas, 36, 2.º

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Por el señor gobernador ha sido impuesta una multa de cinco pesetas

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: 40 MILLONES DE PESETAS
RESERVAS: 25 " " "

CASA CENTRAL:

Gran Vía, 1 BILBAO
(Edificio de su propiedad)

Sucursal en TARRAGONA:

Méndez Núñez, 12
Teléfonos 555 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, VITORIA. Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell, San Feliu de Llobregat, Burriana a, Utiel, Sagunto, Denia y Alcira. Otras muchas Sucursales y Agencias por todo el País Vasco y resto de España.

Descuento y negociacion de efectos sobre España —
Compra-venta de Valores — Negociación de cupones —
Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) —
Cambios de moneda Giros sobre todas las plazas
de España y del Extranjero

Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA:

En cuenta corriente a la vista.	2 1/2 %
En cuenta corriente a 8 días vista.	3 %
En Caja de Ahorros.	3 1/2 %
En imposición a seis meses plazo.	4 %
En imposición a un año plazo.	4 1/4 %

a José Martín Gabaldá, por blasfemar en la vía pública.

Continuando la serie de conferencias culturales que por orden de la superioridad se vienen desarrollando en diferentes pueblos, el domingo en Vendrell, don Manuel Birbé, veterinario, dió la suya anunciada sobre «La Higiene en los alimentos»; en Albiñana, don Joaquín Vallés, maestro, sobre «El raid Palos-Buenos Aires»; en Altafulla, don Francisco Soriano, maestro, sobre «Importancia de las funciones del Maestro y cualidades que debe reunir»; en Bisbal del Panadés, doña Carolina Puig, maestra, sobre «Puericultura», y en Secuita, don Pedro Boronat, párroco, sobre «Instrucción y educación».

Ayer, en la fábrica de Sedas, propiedad de Puig y Garcereny, de Reus, unas 500 operarias negaronse, en actitud tumultuosa, a entrar al trabajo sino se despedían a otras tres, que por resentimientos personales sacaron apodos a varias.

Intervino la policía y después de ser despedidas las tres originarias del conato de huelga, quedó resuelto el conflicto.

LOCALES

Señor alcalde:

Nadie puede negar que va en aumento cada día la edificación de solares de la parte del Ensanche. Muchos de estos edificios pasan a ser habitados sin que los propietarios puedan hacer las aceras por no haberse colocado previamente los bordillos.

¿No podría el Ayuntamiento hacer algo en este sentido?

Sería la manera de evitar que transcurran años sin que queden terminados definitivamente muchos edificios.

Nos hacemos cargo de las múltiples ocupaciones y considerables gastos que pesan sobre el Ayuntamiento, pero el señor alcalde comprenderá también que nuestra misión es hacer notar las deficiencias, no con el ánimo de molestar y censurar a nadie, sino con el de contribuir a su corrección, en bien de la misma ciudad y prestigio de la Corporación municipal.

Otrosí. Dentro de pocos días, según costumbre, se colocarán las sillas en el paseo central de la Rambla.

El año pasado fueron muchas las personas que se lamentaban de que solamente las hubiese en el paseo central y de que estuviesen demasiado juntas.

Trasladamos las quejas del público al señor alcalde por si le es posible complacerle.

RECUERDOS DE PRIMERA COMUNIÓN

Preciosas estampas, copias de pinturas de renombrados artistas, a precios moderados.

Se venden en *La Cosetania*, San Agustín, 2, y Rambla San Carlos, 12.

D. Juan Curtois, hermano del oficial de la Junta de Obras del Puerto, don Enrique, ha sido nombrado jefe de sección de segunda clase de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Felicitemos al señor Curtois por su ascenso.

JOSÉ ROVIRA Y COLOM

CORREDOR LIBRE DE CAMBIO Y BOLSA

Agente de «The Anglo South American Bank Ltd.»

SUCURSAL DE BARCELONA

VALORES, CUPONES, MONEDA EXTRANJERA

Teléfono urbano 421
Teléfono interurbano

Apodaca, 9, bajos
Tarragona

Del presidente del Sindicato de Exportadores de Vinos, hemos recibido una memoria sobre el régimen para la fabricación y empleo de los alcoholes en relación con el problema vinícola.

Contiene multitud de datos sobre producción de vino, exportación de vino, importación de la industria licorera, etc.

Agradecemos el obsequio.

REGIONALES

Entre los empleados municipales de Barcelona, reina mucha inquietud a causa de las reformas que se van a introducir en la organización del personal, lo que motivaría la amortización de algunas plazas. En los nuevos presupuestos que se están confeccionando se introducen algunas modificaciones que creen seran en perjuicio de los empleados.

RECUERDOS

DE PRIMERA COMUNIÓN

Preciosas estampas, copias de pinturas de renombrados artistas, a precios moderados.

Se venden en *La Cosetania*, San Agustín, 2, y Rambla San Carlos, 12.

Copiamos de un colega de Barcelona:

Sabemos, de fuente autorizada, que importantes elementos de esta ciudad están ultimando la constitución de un núcleo político monárquico, el cual se pretende revista importancia, siendo instalado en un lujoso local sito en una de las más céntricas calles de Barcelona.

Dicho grupo político tendrá una actuación pura y esencialmente «monárquica» y el ingreso en el mismo será rigurosamente condicionado.»

CASA MALE

Grandes existencias en abrigos y trajes de caballero y niño para la presente temporada, a precios inverosímiles y en las más altas novedades.
Teléfono 316.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos

nacionales y extranjeros

Agua mineral - Sueros - Vacunas Inyectables - Ortopedia

Calle Mayor, 46 - Teléfono 442
TARRAGONA

Dicen de Urgel, que la tala de los olivares, en varios términos de aquella comarca es general, a pesar de haber algunos que querían resistirse a la evidencia, asegurando que tal operación no había necesidad de llevarla a cabo.

Es la segunda vez que ha de efectuarse semejante operación en una porción de años relativamente corta, a causa, desde luego, de los efectos del intenso frío que suele imperar en invierno en estas comarcas.

Es, pues, lógico, que, por lo expuesto, entre nuestros agricultores, ante el nuevo contratiempo cunda el desaliento.

Quedan en pie los que por ser cenenarios y por ende completamente desarrollados, son más resistentes a la acción del frío; pero no bastan por sí solos a compensar los enormes gastos y perjuicios que acarrea el cultivo conjuntamente de ellos.

María del Pilar Folch

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Horas de visita:

de 10 a 12 mañana y 4 a 7 tarde
Teléfono 716

Rambla de San Juan, 35, principal

El señor Milans del Bosch sigue recibiendo muchas felicitaciones por la campaña moralizadora que está realizando.

La Prensa, por igual motivo, le dedica calurosos elogios.

El gobernador ha manifestado que en asuntos de inmoralidad será inexorable, pues al cierre de cafés conciertos y bares ordenado recientemente, seguirá el de otros establecimientos de la misma naturaleza, en los que se dan espectáculos reñidos con la moral.

También emprenderá una campaña contra la Prensa pornográfica, a cuyo efecto ha dado órdenes severas a la policía para que impida que en los quioscos se expongan a la vista del público y se expandan folletos y revistas de dudosa moralidad.

A. GENDRA ODONTÓLOGO

Enfermedades boca y dientes

Rbla. S. Juan, 37, 1.ª Consulta de 10 (esquina S. Agustín) a 12 y de 3 a 7

En la última sesión celebrada por la Junta directiva de la Agrupación de Vecinos de las Ramblas de Barcelona, se acordó que una delegación de la misma visite a los señores alcalde, barón de Viver, y teniente de alcalde señor Nebot, para conocer de una manera oficial lo que haya de cierto sobre los insistentes rumores propalados estos días acerca de los propósitos que abriga el Ayuntamiento de convertir en boulevard la Rambla de Canaletas y en el caso de recibir una respuesta afirmativa, suplir se suspenda la ejecución del mencionado proyecto hasta conocer la opinión de los vecinos afectados, a cuyo efecto la Agrupación convocará inmediatamente una junta general extraordinaria para tratar detenidamente tan importante asunto.

Oportunidad

jamás vista, gran liquidación en todos los artículos de la casa, ganga en lotes de cristal, loza, porcelana, metales; la encontrará visitando, viendo y preguntando a la «Casa Tomás».

Entrada libre.

Conde de Rius, 13.—Teléf. 490.

GENERALES

El gobernador de Burgos ha ofrecido a la Junta de Abastos de Sevilla patatas a 10 pesetas los 100 kilos, a fin de dar salida a la gran cantidad de este tubérculo que existe en aquella provincia.

A. Artal Médico-oculista

Rambla de Castelar, 27, 1.ª

LANA PARA COLCHONES

a precio limitado y único de fábrica.

Reus, Canal, 1 (Camino de Salou).

Fabrica de Curtidos de J. MA-

DUELL PONS. — Reus.

—:o:—

El aviador Sr. Pérez Seoane, relata en «La Voz», que uno de estos días últimos un avión escuela, de cuatro Vientos, con motor de 180 H. P., que estaba siendo examinado por los pilotos, emprendió el vuelo sin ocupantes. Se elevó hasta 100 metros, viró perfectamente y descendió a todo motor, estrellándose contra el suelo. el episodio produjo gran impresion en las personas, que ignoraban que iba sin mando.

Artículos Comprad el ARTRIZUROL en la Farmacia DELCLÓS.

En el Consejo de ministros se aprobó un real decreto de la Presidencia fijando sanciones gubernativas y judiciales para acciones u omisiones no previstas en la ley de jurisdicciones ni en el real decreto de 18 de septiembre de 1923, conforme al cual (el de ahora) recibirán sanción todas las resistencias activas o pasivas al cumplimiento de órdenes e instrucción del Gobierno o de las autoridades. relativas al uso del idioma, bandera y emblemas nacionales

AVISO

El antiguo Recadero de Reus, Pablo Llaurado, pone en conocimiento del público que solo recibe encargos en los puntos siguientes:

Plaza Olózaga, droguería Sr. Cardona; Unión 43, Recadera viuda Alabart, teléfono 305; Unión 7, comercio; Conde de Rius 24, Recadero, teléfono 267; calle Portalet, núm. 5, Gorristería.

De Madrid ha regresado a Huelva el alcalde de esta población que fué a gestionar la permanencia de los aviadores en Palos a su regreso de Buenos Aires.

El marqués de Estella y el general Martínez Anido le dieron garantías de que Palos de Moguer y Huelva tendrán sobrada ocasión de agasajar al comandante Franco y a sus compañeros.

El crucero «Buenos Aires», que conduce a los aviadores, llegará a Palos de Moguer en la mañana del día 3 de abril, en donde permanecerá hasta la madrugada del 6, en cuya fecha zarpará para Sevilla.

El Rey, como se ha dicho, irá a Palos de Moguer a recibir a los aviadores.

Eusebio Múgica MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 3 a 8 tarde. Domingos, mañana de 9 a 1
Rambla de San Juan, 40, 2.ª

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos
Eduardo Vilar Closas.

Fallecidos
Antonio Cucarella Calatayud, dos meses y medio, Gasómetro, 25.
Antonia Ferré Vilaplana, 27 años, Conde de Rius, 14.

Matrimonios
Ninguno.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA Ss Cirilo de Jerusalén dr., Anselmo ob., Alejandro, Narciso obs., Félix dc., Eduardo r.
SANTOS DE MAÑANA — S. José, Esposo de la Stma. Virgen. — La Preciosa Sangre de N. S. J. C. — Ss. Apolonio y Leoncio obs., Juan ab., Amancio.

CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Soledad, en Nazareth.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Juan, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

San Juan. — Continúa el solemne Septenario dedicado a la Virgen de los Dolores.

A las seis de la tarde, Trisagio y canto de la Corona de los Dolores,

motete y sermón por el canónigo penitenciario M. I. doctor Salvador Rial.

San Miguel. — Durante la misa de siete, mes de San José.

Tarde, a las seis, Rosario, ejercicio, del Viacrucis y adoración de la Vera-Cruz.

Cultos para mañana

Catedral. — Se entra en Coro a las nueve. Después del canto de «Tercia», misa cantada por la capilla de música, y después de Nona, Vísperas solemnes.

Tarde, a las siete menos cuarto, Rosario y sermón por el Rdo. Padre Juan Blanch, C. M. F.

Trinidad. — Misas rezadas cada media hora, desde las seis y media hasta las ocho y media, ambas inclusive. A las nueve y media, misa parroquial.

San Francisco. — Misas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media, misa parroquial.

San Juan. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las once, Misa solemne, costada por una familia devota de San José, en la que predicará el M. I. doctor Isidro Gomá, canónigo arcediano.

Tarde, continúa el solemne Septenario dedicado a la Virgen de los Dolores. A las seis, Trisagio y canto de la Corona de los Dolores, motete y sermón por el canónigo penitenciario M. I. doctor Salvador Rial.

Carmen. — Fiesta de Nuestro P. San José, Protector de la Orden Carmelitana.

Tarde, a las seis, Exposición, Trisagio, ejercicio en honor de San José, sermón por el P. Alejo de la Virgen del Carmen, e himno final.

Jesús-María. — A las siete, misa según costumbre. A las nueve, misa de comunión general por las alumnas de la Escuela gratuita. A las diez, solemne misa cantada, que interpretará la capilla del señor Gols. Antes de dar comienzo el santo Sacrificio harán su consagración a la Santísima Virgen dos colegialas internas, las señoritas Pepita y María-Teresa Beltrán Castellá. Les impondrá la medalla de Hijas de María el M. I. señor doctor don Isidro Gomá, arcediano de esta M. y P. Iglesia a cuyo cargo estará también la oración sagrada.

Después de la misa se cantará la Salve de Goberna y subirán los fieles al Camarín para besar el pie a la sagrada Imagen de Ntra. Señora.

Beaterio de Santo Domingo.—Misa rezada a las siete y media.

San Miguel. — Empieza el solemne Septenario dedicado a la Virgen de los Dolores.

A las seis de la tarde, meditación, Corona abreviada, cantada por la capilla del señor Roig; sermón por el M. I. doctor Isidro Gomá, canónigo arcediano, y canto de los Lamentos de la Virgen dolorosa.

Hnas. Carmelitas Terciarias. — A las siete, misa y ejercicios del mes de San José. A las diez, misa solemne, cantada por la Comunidad.

Tarde, a las cinco y media, Rosario, novena y sermón por el reverendo doctor Juan Esteban, profesor del Seminario.

Enseñanza. — Misas a las seis y cuarto, siete y ocho.

Santa Clara. — Misas a las seis y ocho.

Hospital. — Misas a las seis y media, diez y diez y media.

Colegio del Sagrado Corazón (calle Augusto. — A las ocho y media, misa rezada.

Nazareth. — Misa a las doce y media.

Colegio HH. Teresas de San José. — Misa a las siete.

Colegio Teresiano. — Misas a las siete.

Colegio del Sagrado Corazón (calle Estanislao Figueras). — Misas a las ocho y a las nueve y media,

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12, bajos
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas
El 21, «Cabo San Martín».

Para Barcelona
El 23, «Cabo Razo».

Para Certe y Marsella
El 18, «Cabo Blanco».

Para Certe y Génova
El 24, «Cabo Prior».

Para New-York
El 23, «Cabo Tortosa».

SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del Pais y Extranjero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona - Conde de Rius, 28 - Tarragona

LE MIROIR DE PARIS MODAS

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que ha recibido los nuevos modelos para la próxima temporada.

Ventas: Rambla de San Juan, número 1, 2.ª, 2.ª



RAFAEL ESCOFET. — Tarragona

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se necesitan dos cocineras, se las retribuirá bien.

Hacen falta sirvientas.
Oficina: Armañá, 11, 2.ª, de seis a siete y media.

AGUA

Se vende, un cuarto de pluma de la que abastece esta ciudad.

Dará razón: don Pablo Brú y Rosell, Rbla. San Juan, 67, pral.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 17

NOTICIAS DE PALACIO

Con el Rey despacharon el marqués de Estella y los ministros de la Guerra y de Marina.

El marqués de Estella salió de Palacio a las once y media, pero los otros dos ministros no salieron hasta las dos y media.

Al salir, el duque de Tetuán dijo que el Rey había firmado varios decretos.

Preguntado si iría a Huelva a recibir a los aviadores, dijo que no.

El que irá a Huelva será el de Marina.

ESPAÑA EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES.

NOTA DE LA PRESIDENCIA.

La última hora de esta tarde, en la Presidencia han facilitado a la prensa la siguiente nota:

«El jefe del Gobierno al conocer esta madrugada el nuevo aspecto que tomaba la cuestión de la Sociedad de las Naciones, perfectamente penetrado con el pensamiento del Rey y del Gobierno, telegrafió al ministro de Estado instrucciones pertinentes al caso.

El aplazamiento de la cuestión es de creer que fortalezca la posición de España que ha merecido de todos los representantes extranjeros en Ginebra y en Madrid atenciones y deferencias que no olvidará el Gobierno.

Sería injusto dejar de consignar públicamente la gratitud a la prensa en este caso que con alteza de miras y acendrado patriotismo se ha apartado de toda pasión política y ha contribuido muy eficazmente a reflejar el interés de la opinión pública.

El Gobierno no desaprovechará los meses que faltan para septiembre en la cuestión encaminada al logro para

que España dé mayores ventajas que puedan derivarse de su situación internacional, fortalecida con la lealtad que desde el principio se aprestó a secundar el acuerdo de Locarno y no entorpecer el noble ideal de paz que con el se persigue y por su recta actitud ante la contingencia que se dibujó a última hora de no tomar en consideración la aspiración nacional por todos reconocida, a priori, como legítima y fundada.»

EL PRESIDENTE

Esta mañana el marqués de Estella ha despachado con el ministro de Gracia y Justicia y con el interino de Estado.

Luego celebró una conferencia con el conde de Vallenga.

EL MARQUES DE ESTELLA A ALCALA.

Mañana, el general Primo de Rivera y el duque de Tetuán irán a Alcala para descubrir en el cuarto de banderas de aquel cuartel el retrato del hermano del presidente, don Fernando, que murió en Monte Arruit en el año 1921.

VISITAS A LOS MINISTROS.

DE GOBERNACION

En el Ministerio de la Gobernación se ha verificado esta mañana el acto de entregar al general Martínez Anido, el nombramiento de hijo adoptivo del Valle de Arán, por una comisión que al efecto ha venido a Madrid.

Luego recibió el ministro de la Gobernación a una comisión de autores, compuesta por los hermanos Quintero, Arniches, Luna, Guerrero, y Alonso, para pedirle que se respeten los derechos de propiedad intelectual que parece que se viola en algunos pueblos.

DE FOMENTO

El conde de Guadalorice recibió a una comisión de fuerzas vivas de Guadalajara que fué a agradecerle la visita que el domingo pasado realizó al canal de Henares; al comité central del ferrocarril de Zamora a Orense, acompañado de una comisión de Verín que fué a solicitar del ministro la introducción de una variante en el mismo para que pase por Puebla de Sanabria, Verín y otras poblaciones; y a una comisión que le participó la constitución de la Federación Hullera.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Se han entrevistado con el ministro de Instrucción pública el presidente y el secretario de la Academia de Ciencias, el doctor Rodríguez Carracido, y una comisión del Valle de Arán.

DE GUERRA

El duque de Tetuán ha despachado hoy con el infante don Fernando y con el general Saro.

Después recibió la visita del jefe de la sección de Movilización e Infrías civiles

DE HACIENDA

Hoy han visitado al ministro de Hacienda el alcalde y el presidente de la Unión Patriótica de Málaga, una comisión de Mondéjar, el delegado de Hacienda de Tarragona, el alcalde de Cuenca y una comisión del Ayuntamiento de Valencia.

COMBINACION DE ALTOS CARGOS MILITARES.

Parece ser que se ha firmado una importante combinación de altos cargos militares, en la cual figura la sustitución del actual capitán general de Burgos por el general Cavalcanti.

AUDIENCIA REGIA

El doctor Cortezo y el alcalde de Madrid estuvieron esta mañana en Palacio para visitar al Rey y no pudieron hacerlo a causa del largo despacho con los ministros.

Según manifestó el doctor Cortezo, iban a dar cuenta al Monarca de haberse terminado el monumento a Cagal, erigido en el Retiro, y que en breve se procederá a su entrega al Ayuntamiento.

EXTRANJERO
SE APRUEBA LA LEY SOBRE EL DESARME

Copenhague, 17
Después de una discusión muy animada la Cámara danesa ha aprobado por 75 votos contra 71 la ley sobre el desarme.

Los radicales amenazan con presentar un proyecto sobre la modificación de la Constitución si el Senado rechaza la ley.

LA QUÍMICA EN LA GUERRA

Londres, 17
Atlee, subsecretario de Guerra en el último gabinete laborista, pide al Gobierno que suprima la sección de química en la milicia. Dice que como quiera que no es de prever una guerra europea, no hay razón de gastar dinero en investigaciones químicas.

Saklatvala, diputado comunista, dice que desde hace 125 años el ejército no ha sido utilizado para la defensa de Inglaterra, sino en guerras en Egipto, India, China y por todas partes. El Gobierno se ha portado de una manera ofensiva, anticonstitucional, pro-

hibiendo a los soldados comprar y leer impresos comunistas. Agrega Saklatvala, que el Gobierno quiere tratar a los soldados como asesinos asalariados.

Han sido aprobados los contingentes de marina para el próximo año económico.

EL SULTAN CONDECORA A SANJURJO

Rabat, 17
Con ocasión de su visita el sultán ha entregado al general Sanjurjo la gran cruz de Ouissam.

NOTA DE LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

Shanghai, 17
Se sabe de fuente japonesa que en Tien Tsin los representantes navales de Francia, Inglaterra, Italia, Japón y Norte América han entregado al general Li Chun Lin, comandante de las tropas de la Kuo Min Chung y al comandante de la escuadra china del mar Amarillo, una nota exigiendo la retirada de la escuadra de Tien Tsin, que sean sacadas las minas, que cese la inspección de los buques extranjeros y que se restablezca el servicio de faros.

Se añade que si estas demandas no son puestas en práctica en el tiempo fijado, las potencias interesadas recurrirán a la fuerza naval combinada.

DE UN DESCARRILAMIENTO

San José de Costa Rica, 17
Nuevas noticias de la catástrofe ferroviaria del pasado domingo en que descarriló un tren de recreo, señalan en 248 el número de muertos y 93 el heridos. La mayor parte de ellos graves. La catástrofe ha producido consternación general.

El gobierno ha decretado luto nacional durante tres días.

nenar a los animales dañinos existentes en sus fincas.

Circular de este Gobierno, dando cuenta de haberse prohibido la proyección de la película «Amor de príncipe o el carrousel del amor», aunque se presente con otro título para eludir los efectos de la censura.

Real orden de Gobernación dando algunas disposiciones para la conducción de menores por la guardia civil.

Real decreto relativo al mejoramiento de las condiciones de los montes.

Relación de individuos de Tarragona, declarados incurso en apremio de primer grado por la Tesorería-Contaduría de Hacienda de esta provincia.

Subasta de varios inmuebles de don Juan Bella Solé.

Relación de la sesión del día 26 de septiembre de 1925 de la Comisión provincial permanente.

BOLETIN OFICIAL

17 de Marzo de 1926

Relación de instancias pendientes de despacho para la concesión de licencias de caza, armas, etc.

Don Juan Vilá, en calidad de presidente de la Sociedad de cazadores «Coto J.», está autorizado para enve-

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

17 marzo de 1926

Interior 4 %—A.	69 65
Exterior 4 %—A.	
Amortizable 5 %—A.	93
Acciones f. c. Norte	91 75
» » M. Z. A.	86 50
» » Andaluces	76 25
» » Orense	25 95
Paris	25 45
Londres	34 555
Roma	28 50
Ginebra	136 90
Bruselas	28 35
New-York	7 10
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor **MANUEL CALVO** saldrá de Barcelona el 10 de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS CHINA Y JAPON

El vapor **LEGAZPI** para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasak, Kobe, Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA INFANTA I. DE BORBON

saldrá de Barcelona el 4 de Abril, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con Vpasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK CUBA Y MEJICO

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá de Barcelona el 25 de Marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor **ALICANTE** saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Quebec y Montreal.—Puertos de América y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, rica Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio.

AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Para más informes dirigirse al señor Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

CLASSIFICACIÓ DE DRAPS
— i —
DEMÉS MATERIES TEXTILS

Isidre Atset Verdaguer

VILADOMAT, 9 - 11 - 13

TELEFON 746

SABADELL

CASA COCA
HULES para mesas y camas, guataperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

DR. NADAL ANÁLISIS FARMACIA
ESPECIFICOS - Mayor, 14

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
AGENTES
CARBÓ & C.
Tarragona

Vea V. la Exposición de los nuevos modelos

Considerable rebaja de precios en coches cerrados

Camiones de 1 tonelada
Ptas. 3.750

Camiones de 2 toneladas con cambio de marchas
Ptas. 5.350

Disponemos constantemente de coches de ocasión en perfecto estado de funcionamiento, procedentes de cambios por los del nuevo modelo 1926 desde **Pesetas 1.000**

Damos facilidades de pago

Enseñamos gratis el manejo del volante

Cor-Pik
CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Durecias) se curan siempre usando este ideal callicida

MILLARES DE PERSONAS QUE ANDABAN CON PEÑA BENECEN EL MOMENTO EN QUE CONOCIERON TAN

MARAVILLOSO REMEDIO

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2 - Tarragona

HA SORTIT L'OBRA INTERESSANTÍSSIMA
INTRODUCCIÓ A LA
Paleografía Gregoriana
per Dom Gregori M. Sunyol, O. S. B.
Monjo de Montserrat

Un fort volum en 4.^{ta}, de 400 planes, més de 100 fotogravats, multitud de taules i facsímils i 5 grans planxes fora de text.

Estudia totes les notacions i els grans problemes musica's que es fonamenten en la Paleografía

PREU: 30 pessetes relligat en tela

ABADIA DE MONTSERRAT

El Temple de Santa María del Miracle
:: de Tarragona ::

- Obra interesantíssima -

Se vende en la Librería de J. Armengol y en la Administración de este periódico
Precio: UNA PESETA